

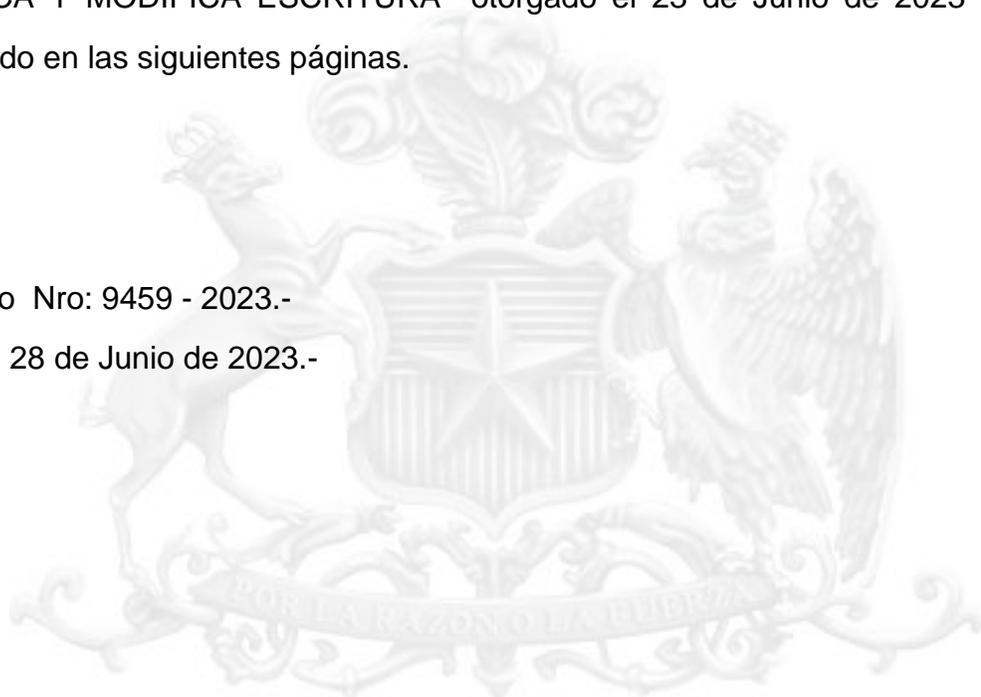


Notario de Santiago María Pilar Gutierrez Rivera

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de RECTIFICA Y MODIFICA ESCRITURA otorgado el 23 de Junio de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 9459 - 2023.-

Santiago, 28 de Junio de 2023.-



123456926226
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456926226.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mpgutir&ndoc=123456926226>.-

CUR Nro: F4727-123456926226.-



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada, Ley Nº 19.799 -
Auto Acordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.-
Certificado Nº 123456926226 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.-



REPERTORIO N° 9.459 / 2023.

O. T. 134.712

A: Fernando Castro.

RECTIFICA Y MODIFICA ESCRITURA

DECLARACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA COLOCACIÓN

DE EFECTOS DE COMERCIO

POR LÍNEA DE TÍTULOS DE DEUDA

* * * * *

FACTORING SECURITY S.A.

* * * * *

En Santiago de Chile, a veintitrés de junio de dos mil veintitrés, ante mí, **PAULINA ANDREA HERNÁNDEZ CABEZAS**, abogada, domiciliada en Avenida Apoquindo número tres mil treinta y nueve, quinto piso, comuna de Las Condes, Notario Suplente de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago, según Decreto Número doscientos cincuenta y cuatro - dos mil veintitrés, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago de fecha quince de junio de dos mil veintitrés, y protocolizado en esta Notaría con fecha dieciséis de junio del dos mil veintitrés



Certificado N°
123456926226
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



bajo el Repertorio número nueve mil sesenta y tres/ dos mil veintitrés, comparece: don Fernando Juan Salinas Pinto, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad número ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y tres guion cuatro, en nombre y representación, según se acreditará al final, de la sociedad FACTORING SECURITY S.A., sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número noventa y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta guión uno, ambos domiciliados para estos efectos en esta ciudad, Avenida Apoquindo número tres mil ciento cincuenta, piso doce, comuna de Las Condes, en adelante también denominada indistintamente "Factoring Security", la "Compañía" o el "Emisor"; el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula mencionada y expone: PRIMERO: ANTECEDENTES. Mediante escritura pública otorgada en esta misma Notaría de Santiago con fecha diecisiete noviembre de dos mil veintidós, anotada en el repertorio bajo el número diecisiete mil ciento ochenta y cuatro / dos mil veintidós (en adelante la "Escritura de Características Específicas de la Colocación"), y de conformidad con lo dispuesto en la Ley número dieciocho mil cuarenta y cinco sobre mercado de valores y en la normativa aplicable, Factoring Security estableció las características específicas de la segunda colocación de efectos de comercio con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el número **ciento veinticuatro**, de fecha treinta de agosto de dos mil dieciocho, en el Registro de Valores de la Comisión para



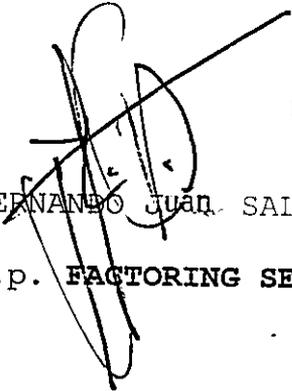
el Mercado Financiero (en adelante indistintamente la "Línea" o la "Línea de Efectos de Comercio"). La Escritura de Características Específicas de la Colocación fue luego rectificadas mediante escritura pública otorgada en esta misma Notaría de Santiago con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, anotada en el repertorio bajo el número diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y tres / dos mil veintidós. **SEGUNDO: RECTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN.** En este acto y por el presente instrumento, el Emisor viene en rectificar y modificar la Escritura de Características Específicas de la Colocación, en el sentido que el plazo de colocación de los títulos de las Series Diecinueve, Veintiuno y Veintidós, será de ciento ochenta días a partir de la fecha de emisión del oficio por el cual la CMF autorizó la emisión de los títulos de cada Serie, modificando al efecto la cláusula TERCERA de la Escritura de Características Específicas de la Colocación. **TERCERO: VIGENCIA DE LA ESCRITURA DE CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA.** En todo lo no rectificado o modificado expresamente en esta escritura, se mantendrán vigentes las disposiciones contenidas en la Escritura de Características Específicas de la Colocación. **CUARTO: A. Domicilio.** Para todos los efectos del presente instrumento, el Emisor fija su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago de Chile, Región Metropolitana. **B. Poder Especial.** Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para requerir las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan en los registros pertinentes. **C: Personería:** La personería del representante de Factoring

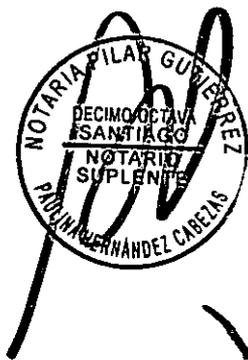


Certificado Nº
123456926226
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Security S.A. consta en actas de sesiones de directorio de la Sociedad reducidas a escritura pública con fecha veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y cuatro de noviembre de dos mil veintidós, ante doña Antonieta Marina Rojas Pontigo, Notario Público Interina de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago, las cuales no se insertan a petición del compareciente por ser conocidas por éste y por el Notario que autoriza.- En comprobante y previa lectura, firma el compareciente. Se dan copias. Doy fe.


FERNANDO Juan SALINAS
p.p. FACTORING SECURITY S.A.



Repertorio : 9.459
Asistente : DNF
N°de Firmas : 1
N°de Copias : 3
O.T. : 134.712



Certificado
123456926226
Verifique validez
<http://www.fojas.>

